

FUNDACIÓN PROTRANSPARENCIA ATLÁNTICO

Estados Financieros

31 de diciembre de 2024



FUNDACIÓN PROTRANSPARENCIA ATLÁNTICO
NIT 802.011.394-3

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	31 de diciembre 2024	31 de diciembre 2023
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Disponible	3	32.626.821	117.184.599
Deudores y otras cuentas por cobrar	4	11.663.000	189.326.784
Total Activos Corrientes		44.289.821	306.511.383
Propiedad, Planta y Equipos			
Depreciables			
Propiedad, Planta y Equipos	5	16.348.290	16.348.290
Depreciación Acumulada		(7.321.866)	(4.762.208)
Total Propiedad, Planta y Equipo		9.026.424	11.586.082
Total de los Activos		53.316.245	318.097.465
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Cuentas por pagar	6	8.246.300	6.636.200
Impuestos, gravámenes y tasas	7	0	38.511.000
Obligaciones laborales	8	19.785.556	14.541.667
Total de los pasivos corrientes		28.031.856	59.688.867
Total de los Pasivos		28.031.856	59.688.867
PATRIMONIO			
Patrimonio	9	25.284.389	258.408.598
Total Patrimonio		25.284.389	258.408.598
Total pasivos y patrimonio		53.316.245	318.097.465

Las notas son parte integral de los estados financieros.


Horacio Brieva Mariano
Representante Legal


Luz Dary Mendoza Sarmiento
Contador (*)
T.P. 240032-T


Christian Visbal Laguna
Revisor Fiscal
T.P. 87035-T
Ver opinión adjunta

(*) Los suscritos Representante legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación Protransparencia del Atlántico.

FUNDACIÓN PROTRANSPARENCIA ATLÁNTICO
NIT 802.011.394-3
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2024	2023
Ingresos por actividades ordinarias	10	151.600.000	799.134.453
Otros ingresos	11	489.629	1.974
Gastos operacionales de Administración	12	(380.639.040)	(697.936.147)
Resultado actividades de operación		(228.549.411)	101.200.280
Gastos no operacionales	13	(4.574.798)	(7.199.354)
Resultado integral total del año		(233.124.209)	94.000.926

Las notas son parte integral de los estados financieros.


Horacio Brieva Mariano
Representante Legal


Luz Dary Mendoza Sarmiento
Contador (*)
T.P. 240032-T


Christian Visbal Laguna
Revisor Fiscal
T.P. 87035-T
Ver opinión adjunta

(*) Los suscritos Representante legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación Protransparencia del Atlántico.

FUNDACIÓN PROTRANSPARENCIA ATLÁNTICO
NIT 802.011.394-3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	Fondo	Adopción NCIF	Resultados	Utilidad / déficit	Total
Años terminados en el 31 de diciembre de 2024 y 2023	9	Social	Por primera vez	Acumulados	del ejercicio	Patrimonio
Saldo inicial al 1ro de enero de 2023		205.000.000	47.866.755	9.724.863	(98.183.946)	164.407.672
Resultado integral:						
Traslado a Resultados acumulados		-	-	(98.183.946)	98.183.946	-
Resultado del ejercicio					94.000.926	94.000.926
Saldo al Final del 31 de diciembre de 2023		205.000.000	47.866.755	(88.459.083)	94.000.926	258.408.598
Saldo inicial al 1ro de enero de 2024		205.000.000	47.866.755	(88.459.083)	94.000.926	258.408.598
Resultado integral:						
Traslado a Resultados acumulados		-	-	94.000.926	(94.000.926)	-
Resultado del ejercicio					(233.124.209)	(233.124.209)
Saldo al Final del 31 de diciembre de 2024		205.000.000	47.866.755	5.541.843	(233.124.209)	25.284.389


Horacio Brieva Mariano
Representante Legal


Luz Dary Mendoza Sarmiento
Contador (*)
T.P. 240032-T


Christian Visbal Laguna
Revisor Fiscal
T.P. 87035-T
Ver opinión adjunta

(*) Los suscritos Representante legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación Protransparencia del Atlántico.

FUNDACIÓN PROTRANSPARENCIA ATLÁNTICO
NIT 802.011.394-3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023	2024	2023
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultado integral total del año	(233.124.209)	94.000.926
Conciliación entre el déficit de ingresos sobre egresos del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	2.559.658	1.167.208
Impuesto a las ganancias	-	-
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	177.663.784	(71.030.236)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(36.900.900)	18.783.500
Otros pasivos no financieros		
Beneficios a empleados	5.243.889	(16.215.517)
Impuesto a las ganancias pagado	-	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(84.557.778)	26.705.881
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisición de equipo	-	(10.098.290)
Efectivo usado en las actividades de inversión	-	(10.098.290)
Aumento o disminución neta en efectivo	(84.557.778)	16.607.591
Efectivo a inicio de año	117.184.599	100.577.008
Efectivo a final de año	32.626.821	117.184.599

Las notas son parte integral de los estados financieros.


Horacio Brieva Mariano
Representante Legal


Luz Dary Mendoza Sarmiento
Contador (*)
T.P. 240032-T


Christian Visbal Laguna
Revisor Fiscal
T.P. 87035-T
(Ver opinión adjunta)

(*) Los suscritos Representante legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fundación Protransparencia del Atlántico.

FUNDACIÓN PROTRANSPARENCIA ATLÁNTICO

NIT 802.011.394-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 1 – NATURALEZA DE LA OPERACIÓN

La FUNDACION PROBIDAD Y TRANSPARENCIA DEL ATLÁNTICO, identificada con NIT. 802.011.394-3 -sigla PROTRANSPARENCIA ATLÁNTICO, es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter permanente, independiente, autónomo y de utilidad común, constituida mediante acta del 25 de enero de 2000, inscrita en la cámara de comercio de Barranquilla el 03 de febrero de 2000 bajo el número 4.385 del libro I, con vigencia indefinida y con domicilio en la ciudad de Barranquilla, departamento del Atlántico.

Su objeto social es “Hacer público lo público” por medio de la promoción de la participación ciudadana y el control social, y propender por el buen gobierno en todas las ramas del poder público, a fin de generar entornos éticos que mejoren continuamente los niveles de probidad y transparencia. No se halla disuelta a la fecha, cumpliendo de esta forma el principio de hipótesis de negocio en marcha.

Con base en la posición de liquidez de la entidad a la fecha de autorización de estos estados financieros, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados.

NOTA 2 – POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus revelaciones se presentan ajustadas al marco normativo Decreto 2706 de 2012.

Período contable

PROTRANSPARENCIA al final de cada ejercicio social y por lo menos una vez al año, hace un corte de sus cuentas, prepara y difunde estados financieros de propósito general.

FUNDACIÓN PROTRANSPARENCIA ATLÁNTICO

NIT 802.011.394-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Activos

Representan los recursos obtenidos por la Fundación como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la Fundación y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

Para propósito del estado de flujo de efectivo, se consideran como efectivo y equivalente en efectivo, las disponibilidades en caja y bancos, además de las inversiones a corto plazo, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El estado de flujo de efectivo es preparado por el método indirecto.

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar, documentos por cobrar y otras cuentas por cobrar son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la Fundación.

Medición: Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico. Se registran por el valor expresado en la factura o documento equivalente. Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que demuestre el deterioro que disminuya la respectiva cuenta por cobrar.

Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos son activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social. Se contabilizan al costo de adquisición. Forman parte los costos y gastos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de ser utilizado.

El reconocimiento del deterioro se realiza a través del método de depreciación de línea recta, en los casos en que corresponda.

Pasivos

Agrupan las obligaciones a cargo de la Fundación originadas en desarrollo de su actividad operacional, cuya exigibilidad es inferior a un año.

Cuentas por pagar

Un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar), es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros (otra entidad o persona natural).

Reconocimiento. Las obligaciones financieras y cuentas por pagar se reconocen en los estados financieros solo cuando cumplan las siguientes condiciones:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida salga de la fundación; y
- La partida tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

Medición. Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar se miden a su costo histórico. La Fundación efectuará la causación de los intereses en forma periódica, registrándolos en el estado de resultados y afectando las correspondientes cuentas del estado de situación financiera.

Baja en cuentas. La Fundación dará de baja en cuentas un elemento de obligaciones financieras y cuentas por pagar:

- Cuando haya sido pagada o cancelada en su totalidad, o bien haya expirado.
- Cuando se condone la obligación o cuenta por pagar, o
- Cuando se realice su castigo.

Información a revelar. Protransparencia revelará:

- El valor en libros de las obligaciones financieras y cuentas por pagar a su cargo.
- El valor de los intereses correspondientes al período contable, que se encuentran pendientes de pago.

Obligaciones laborales

La Fundación reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho, como un gasto.

A corto plazo. Comprenden partidas tales como: salarios y aportes a la seguridad y prestaciones sociales básicas (primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías)

Medición de beneficios a corto plazo. Cuando un empleado haya prestado sus servicios a

FUNDACIÓN PROTRANSPARENCIA ATLÁNTICO

NIT 802.011.394-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

la Fundación durante el período sobre el que se informa, se mide el valor reconocido por el valor que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Reconocimiento. Teniendo en cuenta que los beneficios por terminación del período de empleo en la Fundación no proporcionan beneficios económicos futuros, las obligaciones laborales se reconocen en resultados como gasto de forma inmediata. No se reconocen provisiones para despido sin justa causa, a menos de que se trate de acuerdos de terminación aprobados legalmente con anterioridad e informados a los afectados.

A largo plazo. De presentarse, se medirán por la mejor estimación del probable desembolso, y se revelará la naturaleza de los beneficios y el monto de su obligación.

Ingresos, costos y gastos

Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, y no están relacionados con el Fondo Social. Los ingresos provenientes de servicios se reconocen durante el período contractual o cuando se presentan los servicios.

Los gastos son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de surgimiento o en aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio. Los costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.

El reconocimiento de los ingresos, costos y gastos es el proceso de incorporar en los estados financieros una partida que cumple con la definición de estos y que cumpla los siguientes criterios:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la Fundación; y
- La partida tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

Medición: es el proceso de determinar la cuantía o valor en el que la Fundación mide los ingresos, costos y gastos en sus estados financieros e involucra la selección de una base de medición, que para el caso de PROTRANSPARENCIA es el costo histórico, que representa el monto original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente en el momento de la realización del hecho económico.

FUNDACIÓN PROTRANSPARENCIA ATLÁNTICO**NIT 802.011.394-3****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Impuesto de Renta

La Fundación como entidad sin ánimo de lucro fue contribuyente del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, establecido en el artículo 19 del Estatuto tributario, modificado por el Art. 140 de la Reforma Tributaria Estructural, ley 1819 de 2016, hasta el año 2019. Para el año 2020, la Fundación no realizó ante la DIAN el proceso de actualización establecido para mantenerse dentro del Régimen Tributario Especial por lo cual el impuesto sobre la renta se determinó con base en la depuración de la renta líquida y el monto del impuesto se determina aplicando la tarifa general del 33%.

Para el año 2021 la fundación Protransparencia obtuvo nuevamente la calificación como contribuyente del Régimen tributario Especial autorizada por la DIAN en la resolución 2021002458639302751 del 17 de agosto de 2021, calificación que fue debidamente actualizada en el período 2022 (Solicitud No. 52451001564567), 2023 (solicitud No. 524510001957837) y 2024 según consta en la solicitud No.52451002373012.

Nota 3 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de \$32.626.821 está conformado por los depósitos en las cuentas corrientes activas de la fundación:

DISPONIBLE		
Descripción	2024	2023
Bancolombia cuenta corriente 485-042477-17	26.352.902	28.181.360
Banco de Occidente cuenta corriente 800-03760-8	6.273.919	89.003.239
Total Disponible, efectivo y equivalentes al efectivo	32.626.821	117.184.599

Para el año 2024, este rubro estuvo integrado por los recursos recibidos de los convenios de asociación suscrito por la Fundación Protransparencia del Atlántico, resultantes de las donaciones gestionadas con la Cámara de Comercio de Barranquilla y la Fundación Tecnoglass.

Nota 4 – CUENTAS POR COBRAR

DEUDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
Descripción	2024	2023
Cliente - Gobernación del Atlántico	0	156.168.067
Anticipos y avances - contratistas – proveedores	0	15.867.104
Anticipo impuesto y saldo a favor (1)	11.663.000	12.073.000
Préstamo a empleados	0	5.218.613
Total cuentas por cobrar	11.663.000	189.326.784

FUNDACIÓN PROTRANSPARENCIA ATLÁNTICO

NIT 802.011.394-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de \$11.663.000 corresponde al saldo a favor del impuesto de Industria y Comercio ICA.

Para el año 2023 la fundación registraba los siguientes saldos en el rubro cuentas por cobrar:

- ✓ **Cuenta por cobrar clientes:** saldo que a 31 de diciembre de 2023 se encontraba pendiente por cobrar a la Gobernación del Atlántico por valor de \$156.168.067 (ciento cincuenta y seis millones ciento sesenta y ocho mil sesenta y siete pesos ml) correspondiente al último desembolso del contrato suscrito con esta entidad. Este saldo fue debidamente cancelado en 2024.
- ✓ **Anticipos y avances - contratistas – proveedores:** anticipo por \$15.867.104 correspondientes a honorarios del personal contratista de la fundación.
- ✓ **Préstamo a empleados:** corresponden al saldo de cuentas por cobrar a trabajadores, créditos vinculados mediante contrato directo con la Fundación.

Nota 5– PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
Descripción	2024	2023
Equipo de oficina	3.487.180	3.487.180
Equipo de computación y comunicación	12.861.110	12.861.110
Menos depreciación acumulada	(7.321.866)	(4.762.208)
Total propiedades, planta y equipos	9.026.424	11.586.082

La cuenta Propiedad, planta y equipo representa el saldo de equipos de oficina y computación adquiridos en períodos anteriores una vez descontada la depreciación con base en el método de depreciación lineal sobre la vida útil estimada. El gasto por depreciación para el año gravable 2024 asciende a \$2.559.658

Nota 6– CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de \$8.246.300 incluye los siguientes conceptos:

CUENTAS POR PAGAR		
Descripción	2024	2023
Retención en la fuente (1)	2.109.000	1.376.000
Retenciones y aportes de nómina (2)	6.137.300	5.260.200
Total Cuentas por pagar	8.246.300	6.636.200

1. **Retención en la fuente:** En esta cuenta se registran los valores descontados por la Fundación a los contribuyentes o sujetos pasivos por los diferentes conceptos

FUNDACIÓN PROTRANSPARENCIA ATLÁNTICO

NIT 802.011.394-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

señalados en la normatividad tributaria. El saldo de \$2.109.000 (dos millones ciento nueve mil pesos m.l) corresponde a la retención en la fuente liquidada en el mes de diciembre y cancelada efectivamente en el mes de enero de 2025.

2. **Retención y aportes de nómina:** Bajo esta cuenta se registran los valores a favor de terceros, bien sea entidades oficiales o privadas, como es el caso de aportes a entidades promotoras de salud, fondos de pensiones, administradoras de riesgos laborales y aportes parafiscales; causados con base en la nómina de empleados de la fundación, de acuerdo con las normas laborales vigentes.

El saldo por pagar de \$5.260.200 correspondiente a la seguridad social del mes de diciembre del año 2023 fue oportunamente cancelada en el mes de enero de 2024.

A 31 de diciembre de 2024 el saldo de \$6.137.300 (seis millones ciento treinta y siete mil trescientos pesos m.l) corresponde a la seguridad social del mes de diciembre que fue oportunamente cancelada en el mes de enero de 2025. Este rubro está discriminado de la siguiente manera: aportes de salud (\$1.979.000), aportes a ARL (\$82.000), aportes a fondos de pensión (\$2.651.300) y aportes al ICBF, SENA y caja de compensación (\$1.425.000).

Nota 7 – IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS		
Descripción	2024	2023
Impuesto renta y complementarios (1)	0	511.000
IVA por pagar (2)	0	38.000.000
Total Impuestos, gravámenes y tasas	0	38.511.000

Impuesto renta y complementarios: El cálculo de la renta se hace con la tarifa especial del 20% por pertenecer la fundación al Régimen Tributario Especial, y se aplica sobre los egresos no procedentes y sobre la base de que los excedentes del periodo se destinaran al desarrollo de su objeto social.

En el año 2023 se presentó un saldo por pagar correspondiente al Impuesto IVA generado de la facturación del último cuatrimestre del año, proveniente del contrato suscrito con la Gobernación del Atlántico, cuyo pago se efectuó de manera oportuna en el mes de enero de 2024 según el calendario tributario.

FUNDACIÓN PROTRANSPARENCIA ATLÁNTICO
NIT 802.011.394-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Nota 8 – OBLIGACIONES LABORALES

A 31 de diciembre de 2024, el saldo por \$ 19.785.556 está conformado de la siguiente manera:

OBLIGACIONES LABORALES		
Descripción	2024	2023
Cesantías Consolidadas	4.000.000	3.000.000
Intereses sobre Cesantías	480.000	360.000
Vacaciones consolidadas	15.305.556	11.181.667
Total obligaciones laborales	19.785.556	14.541.667

El saldo de este rubro corresponde a obligaciones por concepto de prestaciones sociales de acuerdo con las normas laborales vigentes a los empleados de la fundación.

Nota 9 – PATRIMONIO

Se compone de los fondos sociales, así como de los resultados de ejercicios anteriores y la pérdida generada en el desarrollo del objeto social de la fundación que para el año 2024 fue de \$233.124.209 (doscientos treinta y tres millones ciento veinticuatro mil doscientos nueve pesos m.l)

PATRIMONIO		
Descripción	2024	2023
Fondo social	205.000.000	205.000.000
Resultado de ejercicios anteriores	53.408.597	(40.592.328)
Excedente o pérdida del ejercicio	(233.124.209)	94.000.925
Total patrimonio	25.284.389	258.408.597

Nota 10 – INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

INGRESOS		
Descripción	2024	2023
Convenio Cámara Comercio (1)	61.600.000	55.000.000
Donaciones (1)	90.000.000	70.000.000
Contrato Gobernación (2)	0	674.134.453
Total ingresos ordinarios	151.600.000	799.134.453

Para la fundación, son ingresos ordinarios todos aquellos rubros obtenidos en el desarrollo de su objeto social por conceptos de donaciones, convenios y contratos.

FUNDACIÓN PROTRANSPARENCIA ATLÁNTICO**NIT 802.011.394-3****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Convenios y donaciones por \$151.600.000 (ciento cincuenta y un millones seiscientos mil pesos m.l.) discriminados así: convenio anual con la Cámara de Comercio de Barranquilla (\$61.600.000); donación recibida de la Fundación Tecnoglass (\$90.000.000).
- (2) Para el año 2023 este rubro estuvo conformado por: **a)** El contrato celebrado con el Departamento del Atlántico en junio de 2023 con el objeto de apoyar a la gestión de la secretaría del interior del Departamento del Atlántico para la ejecución de la Fase III de la implementación del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente (SIGCMA) en los juzgados penales del distrito judicial de Barranquilla, el cual fue facturado en su totalidad (\$336.134.453). Y **b)** El último desembolso del contrato celebrado en la vigencia 2022, el cual quedó suspendido en diciembre del mismo año y prorrogado de enero a marzo de 2023 (\$338.000.000)

Nota 11 – OTROS INGRESOS

OTROS INGRESOS			
Descripción	2024	2023	
Ajuste al peso	736	1.974	
Incapacidades	488.893	0	
Total otros ingresos	489.629	1.974	

Los valores registrados en el rubro de otros ingresos corresponden al ajuste al peso acumulado en el periodo y al reconocimiento de incapacidades por parte de las entidades promotoras de salud del personal que labora en la fundación.

Nota 12 – GASTOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

A 31 de diciembre de 2024, la cuenta de Gastos Operacionales de administración se discrimina así:

FUNDACIÓN PROTRANSPARENCIA ATLÁNTICO**NIT 802.011.394-3****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN		
Descripción	2024	2023
Gastos de personal (1)	311.576.223	268.200.721
Honorarios (2)	50.570.000	331.050.000
Impuestos (3)	363.747	608.134
Seguros (4)	498.363	1.767.853
Servicios (5)	3.520.761	3.599.624
Gastos legales (6)	2.010.480	1.815.125
Mantenimiento y reparaciones	839.000	31.752.600
Depreciaciones	2.559.658	1.167.208
Diversos (7)	8.700.808	57.974.882
Total gastos operacionales de administración	380.639.040	697.936.147

1. Gastos de Personal: La variación con respecto al año 2023 obedece principalmente al incremento según el IPC anual.
2. Honorarios: Este rubro está conformado por los honorarios pagados al revisor fiscal por valor de \$15.000.000 (diciembre 2023 \$13.560.000) y asesoría técnica por \$35.570.000 (diciembre de 2023 \$317.490.000)
3. Impuestos: corresponde principalmente, al impuesto a la telefonía.
4. Seguros: esta cuenta registra el gasto por expedición de pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual a convenios/contratos con Cámara de Comercio de Barranquilla.
5. Servicios: Comprende los pagos efectuados por concepto de servicios de telefonía e internet por la suma de \$3.100.761 (año 2023 \$3.199.624); procesamiento electrónico de datos por \$420,000 (año 2023 \$400.000).
6. Gastos legales: corresponde a renovación de Registro Mercantil por \$1.675.600 (año 2023 \$1.486.000) y tramites y licencias por \$334.880 (año 2023 \$329.125).
7. Diversos: corresponde a los rubros de útiles y papelería por \$157.500 (año 2023 \$1.385.520), suscripciones por \$126.000 (año 2023 \$120.000), pago de parqueadero \$4.832.904 (año 2023 \$2.247.742), casino y restaurante \$324.400 (año 2023 \$10.130.689), estampillas \$66.304 (año 2023 \$37.409.784), ajuste al peso \$100 (año 2023 \$960), otros gastos \$3.193.600.

El mayor valor de este rubro para el año 2023 obedece a los gastos asociados a la ejecución del proyecto con la Gobernación del Atlántico, en cumplimiento con las

FUNDACIÓN PROTRANSPARENCIA ATLÁNTICO

NIT 802.011.394-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios 202302991. Para esta vigencia además se presentaron gastos de taxis y buses (\$654.500), microfilmación (\$729.000) y salón de eventos y equipos (\$5.296.687).

Nota 13 – GASTOS NO OPERACIONALES

GASTOS NO OPERACIONALES			
	Descripción	2024	2023
Financieros		4.172.361	6.358.793
Costos y gastos ejercicios anteriores		3.000	0
Diversos		399.437	840.560
Total gastos no operacionales		4.574.797	7.199.353

Para la fundación, son gastos no operacionales aquellos que se generan por concepto de gastos bancarios como lo son las comisiones, manejo de sucursal virtual, gravamen a los movimientos financieros, intereses e intereses por mora, así como impuestos asumidos y/o aquellos gastos que no tienen relación con el objeto social de la fundación.

Para el año 2024 los gastos no operacionales fueron: gastos bancarios (\$2.539.024), gravamen al movimiento financiero (\$1.630.337), intereses por mora (\$3.000), costos y gastos ejercicios anteriores (\$3.000) y gastos diversos (\$399.436).

Los \$7.199.354 de gastos no operacionales del año 2023 se discriminan así: gastos bancarios (\$2.920.443), gravamen al movimiento financiero (\$3.422.989), intereses (\$15.362) y gastos diversos (\$840.560).

Nota 14 – IMPUESTO DE RENTA

De acuerdo con la Ley 1819 de diciembre de 2016 y el Decreto 2150 de diciembre de 2017, la Fundación calcula el Impuesto sobre la Renta sobre los egresos no procedentes y sobre la base de que los excedentes se destinan al desarrollo de su objeto social, teniendo la calidad de exentos.

Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

Al Consejo Directivo de
Fundación Protransparencia Atlántico

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación Protransparencia Atlántico, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2024, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de la Fundación Protransparencia Atlántico de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad de la administración y de los encargados de la dirección de la Fundación sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la fundación de continuar como negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la fundación o de cesar sus operaciones, o bienque no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi objeto es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas de Auditoria de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico el procedimiento de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoria obtenida, concluyo si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención

en mi auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condición es futuros pueden causar que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto: a) La contabilidad de la Fundación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable. b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del consejo directivo, c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente. d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes y los de terceros que están en su poder. e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la administración. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre vinculación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores. f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.



Christian Visbal Laguna
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 87035-T
21 de febrero de 2025